

---

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Auditoría a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada  
por la Federación Deportiva del Guayas (FEDEGUAYAS)  
Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido  
Adquiridos con Recursos Públicos

Por el Periodo Comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2022

---

## Informe de los Auditores Independientes sobre la Aplicación de Ciertos Procedimientos Convenidos

Ingeniero

WASHINGTON ALFREDO GUERRERO LARA

FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

Ciudad

Estimado Ing. Guerrero:

### **ANTECEDENTES. -**

1. Hemos aplicado los procedimientos convenidos descritos en el segundo párrafo, los cuales fueron establecidos con ustedes, sobre la Auditoría a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, solamente con el propósito de asistirlo en el proceso de análisis de dicho estado e información adjunta. Este compromiso de aplicar procedimientos convenidos fue desarrollado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La suficiencia de estos procedimientos es de responsabilidad de la Administración de la Federación Deportiva del Guayas. Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación relacionada con la suficiencia de los procedimientos descritos en el segundo párrafo, ni para el propósito por el cual este informe ha sido requerido, ni para ningún otro propósito.

En la planeación y ejecución de los procedimientos convenidos sobre la Auditoría a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, consideramos su estructura de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de realizar una adecuada revisión de los ingresos y egresos provenientes de la Autogestión de la Federación Deportiva del Guayas. Esta consideración no necesariamente revelara todos los problemas en la estructura de control interno que se pudieran considerar debilidades materiales bajo normas establecidas.

Una debilidad material es una condición en la cual el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura específica de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en cantidades significativas y que estos no sean descubiertos dentro de una función asignada oportunamente. Sin embargo, no observamos asuntos que involucren la estructura de control interno y su funcionamiento que consideramos sean debilidades materiales como está definida en este párrafo.

2. Los procedimientos aplicados previo acuerdo con los funcionarios responsables de la Federación Deportiva del Guayas, fueron los siguientes:

### ***Ingresos***

- 2.1 Recibimos los reportes y estado de resultados integral de la Autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2022, por parte de la Contadora General de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.2 Recibimos un detalle de los Fondos generados provenientes de la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2022, por parte de la Ingeniera Miriam Balarezo Analista Financiera de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.3 Revisamos 100% de los ingresos provenientes de los fondos generados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas con los registros contables, el estado de cuenta bancaria, así como el crédito en la cuenta corriente respectiva.
- 2.4 Describimos todas las observaciones encontradas en la ejecución de los procedimientos aplicados por la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2022.

### ***Egresos***

- 2.5 Recibimos un detalle de los desembolsos realizados provenientes de la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico 2022, por parte de la Ingeniera Miriam Balarezo Analista Financiera de la Federación Deportiva del Guayas.
- 2.6 Revisamos 100% de los desembolsos con su respectiva documentación de soporte que justifique los pagos como: factura de proveedores, comprobantes de retenciones en la fuente, comprobantes de egresos de los cheques cancelados por los bancos y los respectivos débitos en la cuenta corriente de Federación Deportiva del Guayas.

2.7 En los desembolsos revisamos el cumplimiento de la Federación Deportiva del Guayas de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.

2.8 Preparamos reportes financieros apropiados, por los ingresos generados y desembolsos realizados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas durante el ejercicio económico 2022.

2.9 Describimos todas las observaciones encontradas en la ejecución de los procedimientos aplicados por la autogestión de la Federación deportiva del Guayas durante el ejercicio económico del 2022.

### **Reportes Financieros**

Recibimos los reportes de mayores de la cuenta de bancos, ingresos y gastos generados por la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

### **RECOMENDACIONES. -**

Los asuntos observados como resultado de los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

1.- Fuimos contratados para aplicar los procedimientos convenidos descritos en el párrafo 2, de acuerdo con la Norma Internacionales de Auditoría 920 “Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto de Información Financiera”, los cuales son diferentes a una auditoría, cuyo objetivo es el de expresar una opinión. Consecuentemente, los procedimientos convenidos sobre la Auditoría a los Ingresos y Egresos de la Autogestión Generada por la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido Adquiridos con Recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, no revelaron asuntos importantes adicionales a los descritos en el párrafo 3 que requieran ser informados a usted. No fuimos contratados para efectuar, y no efectuamos una auditoría, cuyo objetivo es de expresar una opinión. Consecuentemente, no expresamos tal opinión. De haber aplicado procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llegado a nuestra atención que hubieran sido informados a usted.

2.- Este informe ha sido preparado exclusivamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información, y no debe ser usado por personas que no participaron en la determinación de los procedimientos y en su suficiencia, para el propósito arriba descrito.

3.- Los ingresos generados y desembolsos realizados en la autogestión de la Federación Deportiva del Guayas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 han sido administrados en forma razonable.

Atentamente,

C.P.A. Félix Lasso Zurita  
RNC No. 451

Marzo 10 del 2023

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## Estado de Ingresos y Egresos de Autogestión Relacionados con los Bienes o Inmuebles que han sido adquiridos con Recursos Públicos

	Ref.	Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 (US \$ dólares)
<b>Ingresos de Arrendamientos bienes y escenarios</b>		
Arrendamientos de bienes y escenarios	Nota 4	\$ 291.894,78
<b>Total Ingresos de Arrendamientos</b>		<b>\$ 291.894,78</b>
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	nota 5	\$ 84.900,84
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ALICUOTAS)	nota 6	\$ 50.885,28
BONO PARA DELEGADOS	nota 7	\$ 35.509,26
PASAJES AL EXTERIOR	nota 8	\$ 33.348,16
UNIFORMES DEPORTIVOS	nota 9	\$ 19.682,56
INCENTIVO POR RESULTADOS DEPORTIVOS	nota 10	\$ 19.200,00
SERVICIOS DE ALIMENTACION	nota 11	\$ 18.433,45
INSCRIPCIONES A DEPORTISTAS - ENTRENADORES	nota 12	\$ 9.500,00
HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	nota 13	\$ 6.882,00
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	nota 14	\$ 6.358,45
GASTOS PARA LA ATENCIÓN A DELEGADOS, DEPORTISTAS	nota 15	\$ 4.387,10
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	nota 16	\$ 3.879,00
ARRENDAMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	nota 17	\$ 3.645,60
BIENES DEPORTIVOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	nota 18	\$ 3.584,21
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DIRECCIÓN	nota 19	\$ 2.998,80
PASAJE AL INTERIOR	nota 20	\$ 2.718,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOM	nota 21	\$ 2.585,06
TRANSPORTE DE PERSONAL	nota 22	\$ 2.140,00
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	nota 23	\$ 2.112,92
REPUESTOS Y ACCESORIOS	nota 24	\$ 2.125,33
VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	nota 25	\$ 1.329,00
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	nota 26	\$ 1.294,40
ALIMENTOS Y BEBIDAS	nota 27	\$ 835,95
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	nota 28	\$ 627,31
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	nota 29	\$ 269,96
SERVICIO DE ASEO	nota 30	\$ 232,50
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRUBUCIONES	nota 31	\$ 228,65
COSTOS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	nota 32	\$ 209,95
INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	nota 33	\$ 181,39
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	nota 34	\$ 95,00
CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	nota 35	\$ 70,00
Total egresos de Bienes y Escenarios		<b>\$ 320.250,13</b>
<b>Déficit de ingresos sobre gastos</b>		<b>\$ (28.355,35)</b>

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

*Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

---

Ing. Washington Guerrero Lara  
Gerente General  
(FEDEGUAYAS)

---

Econ. Nancy Jiménez Haro  
Contadora  
(FEDEGUAYAS)

*Ver Notas adjuntas*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

*Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)  
Periodo Comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022*

---

## **Nota 1. Información General**

La **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, tiene como propósito planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo que desarrollan las Asociaciones Provinciales por Deporte y las Ligas Deportivas Cantonales de la Provincia del Guayas. No podrá realizar proselitismo ni perseguir fines políticos y religiosos.

Administra los escenarios deportivos y demás instalaciones destinadas a la práctica del deporte de su jurisdicción, de acuerdo con la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento de aplicación, y resuelve los asuntos de su competencia.

Además, es la autorizada por la Ley para la inscripción de sus deportistas y delegados en las competencias nacionales del deporte formativo en la provincia del Guayas.

La sede de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. De las Américas S/N y Av. Kennedy.

La **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y su reglamento de aplicación, por sus propios estatutos y reglamentos enmarcados en la Ley.

Integran la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, las Asociaciones Provinciales por Deportes y las Ligas Deportivas Cantonales de la Provincia del Guayas, las mismas que se encuentran bajo su dependencia administrativa y técnica.

La **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)**, tiene como órganos de control a la Asamblea General y el Directorio, que podrá crear comisiones y comités de conformidad con las disposiciones de los Estatutos y los reglamentos correspondientes.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Federación Deportiva del Guayas.



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

### **Nota 2. Fundamento Legal de la Auditoría**

La auditoría a los ingresos y egresos de la autogestión generada por la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)** relacionados con los bienes o inmuebles que han sido adquiridos con recursos Públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, fue realizada con las siguientes bases:

- La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, según lo establecido en el segundo párrafo de su Artículo 23, promulgada el 11 de agosto del 2010 en Registro Oficial No. 255: ***“Los recursos de autogestión generados por las organizaciones deportivas serán sujetos de auditoría privada anual y sus informes deberán ser remitidos durante el primer trimestre de cada año, los mismos que serán sujetos de verificación por parte del Ministerio Sectorial”***
- Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, según lo establecido en su Artículo 77, publicado en el Registro Oficial No. 418 del 1 de abril del 2011: ***“Los recursos de autogestión auditables, serán los que provengan de alquiler de bienes muebles o inmuebles de las organizaciones deportivas que se hayan construido o adquirido con recursos públicos”***.
- Estatutos Reformados de la Federación Deportiva del Guayas (FEDEGUAYAS), según lo establecido en el Artículo 15, literal G y Q.

### **Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

#### **Moneda Funcional**

Los ingresos y egresos adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica moneda funcional de la Federación y de Curso legal en el Ecuador.

#### **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Federación y el monto pueda ser medido confiablemente.

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios.

### ***Egresos***

Los egresos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

### ***Eventos Posteriores***

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Federación a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajustes son expuestos en notas a los estados financieros.

### ***Nota 4. Arrendamientos de Bienes y Escenarios***

Los ingresos de autogestión provenientes por arrendamientos de bienes y escenarios consisten en lo siguiente:

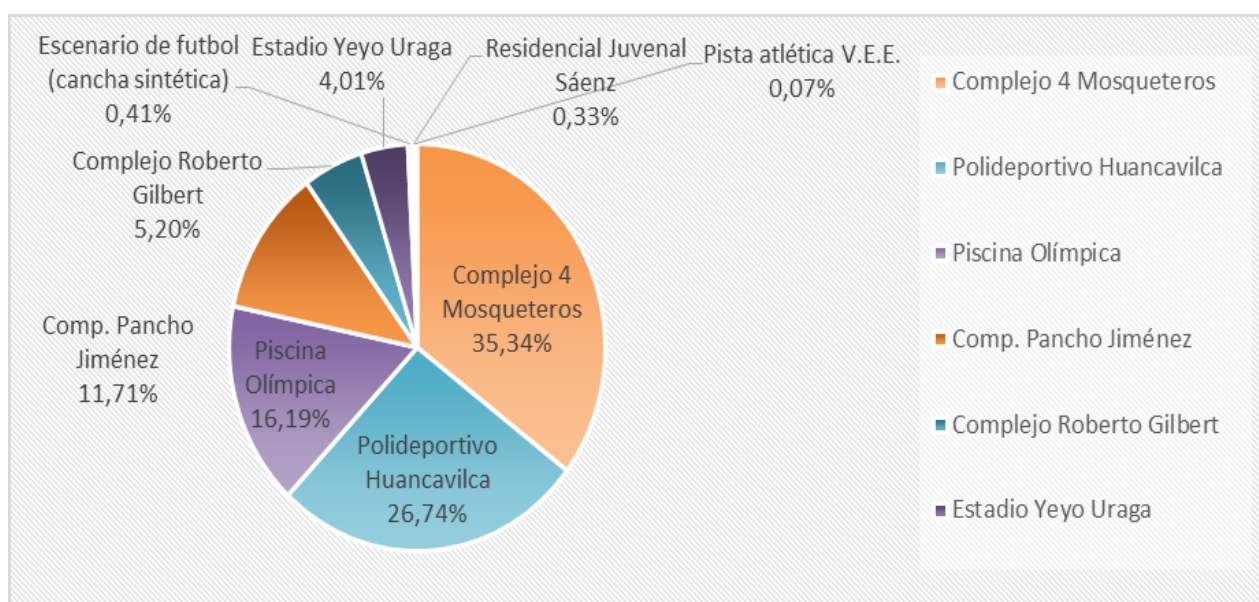
# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

### **Nota 4. Arrendamientos de Bienes y Escenarios (continuación)**

Arrendamientos de bienes y escenarios	Ref.	Periodo del 1 de enero hasta del 31 de diciembre del 2022	%
Complejo 4 Mosqueteros	(a)	\$ 103.143,64	35,34%
Polideportivo Huancavilca	(b)	\$ 78.041,21	26,74%
Piscina Olímpica	(c)	\$ 47.270,55	16,19%
Comp. Pancho Jiménez	(d)	\$ 34.190,11	11,71%
Complejo Roberto Gilbert	(e)	\$ 15.165,17	5,20%
Estadio Yeyo Uraga		\$ 11.718,57	4,01%
Escenario de futbol (cancha sintética)		\$ 1.200,84	0,41%
Residencial Juvenal Sáenz		\$ 973,22	0,33%
Pista atlética V.E.E.		\$ 191,47	0,07%
<b>Total ingresos de Arrendamientos de bienes y escenarios</b>		<b>\$ 291.894,78</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro N° 1**



**Gráfico 1. Arrendamientos de Bienes y Escenarios**

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)

### Nota 4. Arrendamientos de Bienes y Escenarios (continuación)

#### (a) Complejo 4 Mosqueteros:

Ingresos se originan por alquileres de locales de los siguientes clientes:

- *Estos ingresos se refieren a arrendamientos de locales comerciales desde enero 1 hasta el 31 de diciembre 2022 por un valor de \$ 96.403,63 y detallamos un cuadro como se descomponen estos ingresos y mencionamos a los arrendatarios.*

Ingresos Piscina Cuatro Mosqueteros	Periodo del 1 de enero hasta del 31 de diciembre del 2022		Descripción
Empresa Eléctrica Guayaquil	\$	69.203,63	Arrendamiento
Sportpoint	\$	24.000,00	Arrendamiento
César Antonio Morán	\$	1.200,00	Arrendamiento
Johnny Iván Rojas	\$	2.000,00	Arrendamiento
Total Ingresos Piscina Cuatro Mosqueteros	\$	96.403,63	

### Cuadro N° 2 .

#### Complejo Cuatro Mosqueteros



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

- *El ingreso por la Piscina la Pradera es por la utilización del uso de varios usuarios durante el año 2022 por valor de \$ 6.740,01*

### **(b) Polideportivo Huancavilca:**

Los ingresos Polideportivo Huancavilca se originan de lo siguiente:

*Estos Ingresos se refieren a Arrendamientos y por el uso de las canchas por el año 2022, un detalle de estos ingresos que suman \$ 78.041,21*

<u>Ingresos Polideportivo Huancavilca</u>	<u>Periodo del 1 de enero hasta del 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Descripción</u>
Ana Beatriz Ibáñez G.	\$ 1.285,68	Arrendamiento
Carlos Fernando Iturralde	\$ 672,00	Membresía
Empresa Eléctrica	\$ 72.683,53	Arrendamiento
Federación Cantonal de Ligas Barriales	\$ 1.800,00	Arrendamiento
Kelvi Saldarriaga	\$ 1.600,00	Uso de Cancha
Total de Arrendamientos Bienes y Escenarios	<u>\$ 78.041,21</u>	

*Cuadro N° 3*



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

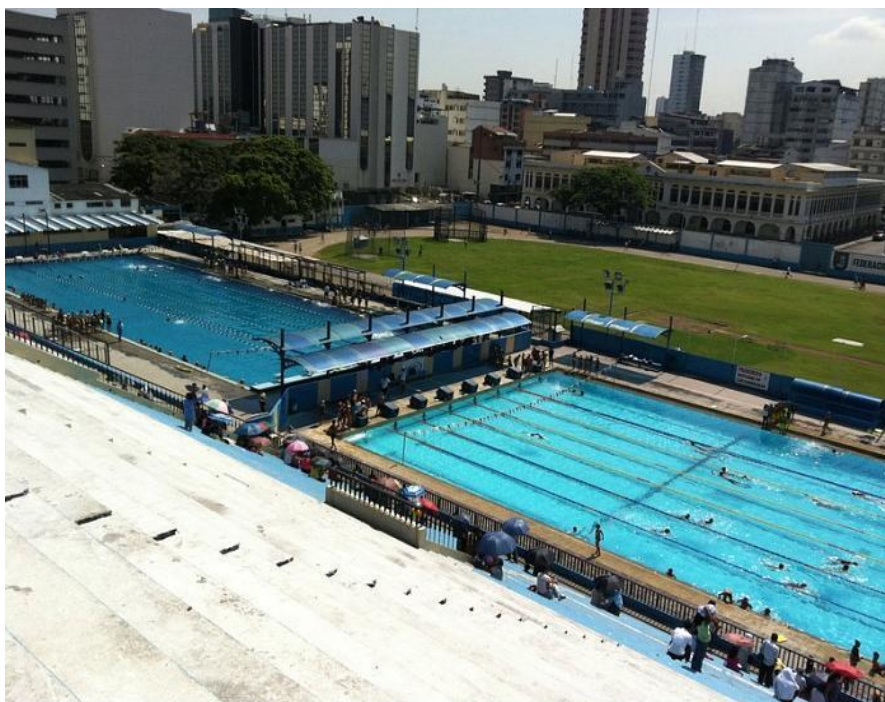
*Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

## (c) Piscina Olímpica:

- *Ingresos que se originan por el alquiler y local de las piscinas desde enero hasta diciembre del año 2022 \$ 47.270,55*

### **Piscina Olímpica**



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

*Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

## ***Nota 4. Arrendamientos de Bienes y Escenarios (continuación)***

### ***(d) Complejo Pancho Jiménez***

Los Ingresos Complejo Pancho Jiménez se originan de la siguiente manera:

- *Arriendo de local al señor Alberto Vélez por el año del 2022, por valor de \$ 2.750,00*
- *Alquiler de los complejos Roberto Gilbert y Miraflores durante trece sábados por valor de \$ 5.000,00*
- *Alquiler de la explanada del complejo Francisco Jiménez por motivo de evento Ucrania sobre hielo por valor de \$ 10.000,00*
- *Membresías para uso de las instalaciones para pista de patinaje, para caminar, canchas de fútbol, uso de pista BMX de varios clientes del año 2022 por valor de \$ 10.440,11*
- *Ingresos extraordinarios por alquiler de paqueos en el Teatro Centro de Arte explanada por valor de \$ 6.000,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

*Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

## **Nota 4. Arrendamientos de Bienes y Escenarios (continuación)**

### **(d) Complejo Roberto Gilbert:**

Ingresos que provienen de uso de canchas deportivas

- *Alquiler a Liga Ernesto JO año 2022 por valor de \$ 982,13*
- *Alquiler de los complejos Roberto Gilbert y Miraflores durante trece sábados por valor de \$ 5.000,00*
- *Alquiler clientes varios años 2022 por valor de \$ 9.183,04*

### **Complejo Roberto Gilbert**



**Conclusión:** Los Ingresos de Autogestión se encuentran debidamente identificados. El sistema genera los reportes de ventas y los mismos se encuentran razonablemente presentados.



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

### **EGRESOS DE BIENES Y ESCENARIOS**

GASTOS EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	nota 5	\$	84.900,84
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ALICUOTAS)	nota 6	\$	50.885,28
BONO PARA DELEGADOS	nota 7	\$	35.509,26
PASAJES AL EXTERIOR	nota 8	\$	33.348,16
UNIFORMES DEPORTIVOS	nota 9	\$	19.682,56
INCENTIVO POR RESULTADOS DEPORTIVOS	nota 10	\$	19.200,00
SERVICIOS DE ALIMENTACION	nota 11	\$	18.433,45
INSCRIPCIONES A DEPORTISTAS - ENTRENADORES	nota 12	\$	9.500,00
HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIO	nota 13	\$	6.882,00
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	nota 14	\$	6.358,45
GASTOS PARA LA ATENCIÓN A DELEGADOS, DEPORTISTAS	nota 15	\$	4.387,10
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	nota 16	\$	3.879,00
ARRENDAMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	nota 17	\$	3.645,60
BIENES DEPORTIVOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	nota 18	\$	3.584,21
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DIRECCIÓN	nota 19	\$	2.998,80
PASAJE AL INTERIOR	nota 20	\$	2.718,00
MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOM	nota 21	\$	2.585,06
TRANSPORTE DE PERSONAL	nota 22	\$	2.140,00
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	nota 23	\$	2.112,92
REPUESTOS Y ACCESORIOS	nota 24	\$	2.125,33
VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	nota 25	\$	1.329,00
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	nota 26	\$	1.294,40
ALIMENTOS Y BEBIDAS	nota 27	\$	835,95
EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	nota 28	\$	627,31
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	nota 29	\$	269,96
SERVICIO DE ASEO	nota 30	\$	232,50
TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRUBUCIONES	nota 31	\$	228,65
COSTOS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	nota 32	\$	209,95
INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	nota 33	\$	181,39
GASTOS EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	nota 34	\$	95,00
CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	nota 35	\$	70,00
<b>Total egresos de Bienes y Escenarios</b>		\$	<b>320.250,13</b>

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

Los egresos de autogestión por reinversión en el deporte, educación física y/o recreación, así como también, en la construcción y mantenimiento de infraestructura son los siguientes:

### **NOTA 5. Gastos en Edificios, Locales y Residencias Complejos:**

- *Pago al Sr. Francisco Choez V., por servicio de instalación de cinco tableros en el área de entrenamiento de la disciplina Judo por valor de \$ 285,00*
- *Pago al Sr. Roberth Farfán por servicios en servicio de limpieza, mantenimiento y reparación de cubiertas, bajantes y eólicos de las escuelas deportivas por valor de \$ 7.214,82*
- *Pago a Ferrebazh Import. S. A., por servicio de impermeabilización de visera de la escuela de Gimnasia y rehabilitación del contrapiso del coliseo gemelo #1 del Complejo Deportivo Roberto Gilbert por valor de \$ 4.762,30*
- *Pago a la Compañía Fiberline por servicio de mantenimiento de agua de las piscinas olímpicas y saltos de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 23.002,56*
- *Pago al Sr. Carlos Parrales por servicio de mantenimiento físico – químico del agua de las piscinas olímpicas y de clavados de complejos acuáticos de Fedeguayas por valor de \$ 33.956,16*
- *Pago a la Srta. María Perero por servicio de recapeo asfáltico en la pista de BMX del complejo Francisco Jiménez Buendía de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 15.680,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

### **NOTA 6 Transferencias al sector privado no financiero (alícuotas)**

- *Asignación económica a las ligas deportivas cantonales de acuerdo al proyecto de jornadas multideportivas Fedeguayas 2022 para garantizar la movilización y ayudas económicas para participación de las asociaciones en eventos deportivos por valor de \$ 50.885,28*

### **NOTA 7 Bono para delegados**

- *Ayuda económica a la Srta. Nicole Caicedo de la disciplina atletismo para la preparación físicas y técnicas para futuras competencias nacionales e internacionales por valor de \$ 500,00*
- *Ayuda económica a la Sr. Antuan Murillo de la disciplina de Wushu por participación en la tercera copa sudamericana de sanda en Buenos Aires por valor de \$ 400,00*
- *Ayuda económica al deportista Keimy Anchundia de la disciplina de tenis de mesa por entrenamiento en el centro deportivo de alto rendimiento en Portugal por valor de \$ 1.000,00*
- *Ayuda económica al deportista Rubén Guerrero que participara en el maratón estero salado y vuelta a la isla santana en Guayaquil por valor de \$ 1.680,00*
- *Ayuda económica al deportista Diego Piguave deportista de tenis de mesa para preparación de entrenamiento en el país de Portugal por valor de \$ 500,00*
- *Ayuda económica al deportista Génesis Borja de la disciplina de tenis de surf que participara en el torneo alas pro tour celebrado en Perú en los XV juegos Panamericanos por valor de \$ 1.023,00*
- *Ayuda económica al deportista Henry Alejandro Huebla de la disciplina de Bádminton por participación en los eventos deportivos nacionales e internacionales por valor de \$ 2.500,00*
- *Ayuda económica a los deportistas Douglas Ayala y Jared chuchuca de la disciplina de karate por realización de exámenes médicos previo al campeonato mundial a realizarse en Turquía por valor de \$ 85,50*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Ayuda económica a los deportistas Katherine Desiderio y Justin Herrera de la disciplina atletismo por participación en el campeonato sudamericano por valor de \$ 108,60*
- *Ayuda económica a la deportista Nicole Guzmán de la disciplina de remo por participación en la regata internacional de velocidad cotivel en Perú por valor de \$ 500,00*
- *Ayuda económica a la deportista Sofía Padilla de la disciplina de tiro olímpico por preparación de técnica con tope competitivo por valor de \$ 900,00*
- *Ayuda económica al deportista Boris Jariel Villavicencio de la disciplina de tenis de mesa de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 787,00*
- *Ayuda económica al deportista Dhustyn Morquecho de la disciplina de atletismo para realizar base de entrenamiento en la ciudad de Quito por valor de \$ 500,00*
- *Ayuda económica al deportista Gabriel Terán de la disciplina de triatlón por la participación de la copa del mundo en Viña del Mar por valor de \$ 600,00*
- *Ayuda económica al deportista Marlon Steven Aspiazu de la disciplina de ajedrez por participación en el campeonato open Menorca a realizarse en España por valor de \$ 150,00*
- *Ayuda económica para compra de pasajes aéreos en Galemtravel para los deportistas Jose Mora y Manuel Nazareno de la disciplina deportiva de baile por valor de \$ 3.946,00*
- *Ayuda económica para deportista de la disciplina de atletismo que participaran en el campeonato sudamericano de atletismo pre juvenil en Brasil por valor de \$ 271,50*
- *Ayuda económica al deportista Diego Piguave de la disciplina de tenis de mesa por valor de \$ 700,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Ayuda económica para estudios de la deportista Bella Nancy Paredes de la disciplina levantamiento de pesas por logros deportivos en eventos nacionales e internacionales por valor de \$ 1.080,66*
- *Ayuda económica al deportista Génesis Borja de la disciplina de surf que participara en el Qualifyng series World surf league punta rocas open pro en Perú por valor de \$ 300,00*
- *Ayuda económica al deportista Richard Jahir Erazo de la disciplina de boxeo que participara en el torneo mundial juvenil Alicante – España por valor de \$ 200,00*
- *Ayuda económica para tramite de visa de la deportista Nicole Daysi Caicedo de la disciplina de atletismo por valor de \$ 200,00*
- *Bono deportivo para el personal técnico y delegados de las diferentes disciplinas deportivas que participaron en los XI juegos deportivos nacionales por valor de \$ 612,00*
- *Pago ayuda económica a deportista Daniela Tenorio en la disciplina de boxeo en la copa internacional independiente celebrada en República Dominicana por valor de \$ 500,00*
- *Pago ayuda económica a los deportistas Moisés Peralta, Leiddy Acuña y Noemí Caicedo en la disciplina de lucha para exámenes médicos por valor de \$ 128,25*
- *Ayuda económica al deportista Jonathan Zambrano de la disciplina de surf que participara en el mundial ISA World Surfing games 2022 en California – E.E.U.U. por valor de \$ 500,00*
- *Pago ayuda económica a deportista Noemí Mina Caicedo en la disciplina de lucha participara en el campeonato panamericano U-15 en Antioquia por valor de \$ 1.500,00*
- *Pago ayuda económica a deportista Stephany Cherres en la disciplina de voleibol playa participación en el mundial U-19 por valor de \$ 408,00*
- *Pago ayuda económica a los deportistas de las disciplinas de levantamiento de potencia y fisiculturismo que participara en el campeonato sudamericano levantamiento de potencia modalidades*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

*clasic y equipados en la ciudad de Cacador Santa Caterine – Brasil por valor de \$ 330,00*

- *Pago ayuda económica a los deportistas Edgar Monroy, Richard Erazo, Anthony Cuesta y Jampier Hurtado de la disciplina de boxeo por valor de \$ 240,00*
- *Pago ayuda económica a los deportistas Julio Lama Celleri, Harold Suarez por los gastos ocasionados en el open panamericano de Judo por valor de \$ 1.330,00*
- *Pago ayuda económica a los deportistas Richard Erazo y Jhonny Hurtado de la disciplina de boxeo por valor de \$ 220,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Boris Jariel Villavicencio de la disciplina tenis de para base de entrenamiento en Madrid por valor de \$ 1.000,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Bayron Guillen Moncayo de la disciplina de Judo para gastos en campamento de entrenamiento internacional por valor de \$ 3.000,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Freddy Figueroa Ortiz de la disciplina de Judo para base en campamento de entrenamiento internacional por valor de \$ 1.000,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Juan Martin González de la disciplina de tenis de mesa para base de entrenamiento en Madrid por valor de \$ 300,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Rodrigo Eduardo Tapia de la disciplina de tenis de mesa para base de entrenamiento en Múnich – Alemania por valor de \$ 1.000,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Jose Rodríguez de la disciplina de boxeo por participación en República Dominicana por valor de \$ 200,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago ayuda económica al deportista Ángel Villamar de la disciplina de bodyboard de la federación deportiva del Guayas por valor de \$ 200,00*
- *Pago ayuda económica a los deportistas Romel Santillán y Astrid Escobar de la disciplina de BMX por participación en el campeonato panamericano de BMX por valor de \$ 3.214,00*
- *Pago ayuda económica al deportista Luis Escobar de la disciplina de escalada por participación en el mundial juvenil por valor de \$ 1.894,75*

### **NOTA 8 Pasajes al exterior**

- *Asignación económica al Sr. Yan Dequan para el primer torneo internacional de wushu sanda taolu 2022 que se realizó en la ciudad de Trujillo – Perú por valor de \$ 960,00*
- *Ayuda económica al deportista Jeremy Cedeño de la disciplina tenis de mesa por la compra de un ticket aéreo por valor de \$ 921,35*
- *Ayuda económica por pasaje aéreo a Génesis Borja, deportista de la disciplina de Surf por valor de \$ 890,00*
- *Pago por compra de pasaje aéreo a City travel, para el deportista Emiliano Riofrio de la disciplina tenis de mesa por valor de \$ 2.022,00*
- *Pago por compra de pasaje aéreo a City travel, para las deportistas Amaia García y Ximena Vera de la disciplina de patinaje por valor de \$ 1.521,30*
- *Compra de pasaje aéreo para la deportista Stephany Cherres de la disciplina de voleibol de playa para su participación en el evento FIVB BEACH voleibol U19 world championship en Turquía por valor de \$ 3.797,69*
- *Pago por compra de pasaje aéreo a City travel, para el deportista Joan Pilay de gimnasia artística para participar en el campeonato sudamericano por valor de \$ 664,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago a Galemtravel por compra de pasaje aéreo a deportista Antuan Murillo de la disciplina de Wushu por valor de \$ 1.215,00*
- *Pago a Galemtravel por compra de pasaje aéreo a los deportistas Sofía Gutiérrez y Samir Salazar de la disciplina Kick Boxing de la disciplina por valor de \$ 2.704,00*
- *Pago con tarjeta de crédito a cargo del Sr. Kevin Reyes por compras de pasajes aéreos para varios deportistas de las diferentes disciplinas por valor de \$ 14.211,82*
- *Pago de pasajes aéreos para la deportista Génesis Borja de la disciplina de surf para la competencia Qualifying series world league en la ciudad de Brasil por valor de \$ 3.565,00*
- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón de tickets de pasajes aéreos para deportistas de la disciplina de ajedrez por valor de \$ 876,00*

### **NOTA 9 Uniformes deportivos**

- *Pago al Sr. Francisco Sánchez por adquisición de uniformes de presentación (chompa, calentador, y camisetas) para los juegos nacionales de menores por valor de \$ 18.100,00*
- *Pago al Sr. Johnny Stalin Rosales por adquisición de Kimonos para los deportistas de Judo de la Federación deportiva del Guayas \$ 582,40*
- *Pago a Mariela Sánchez Murillo por adquisición de uniformes para los deportistas de la escuela de futbol por \$ 1.000,16*

### **NOTA 10 Incentivos por resultados deportivos**

- *Pago de incentivos a la deportista Nicole Caicedo Arce de la disciplina de atletismo por lo siguiente: para fortalecer la preparación y obtener mejores resultados deportivos 2022, y para la preparación del mundial de Francia año 2024, valor de incentivo entregado a la deportista \$ 6.600,00*



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago de incentivos al deportista Xavier Casierra Quiñonez en la disciplina de atletismo de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 2.200,00*
- *Pago de incentivo a la deportista Xiomara Ibarra Caicedo en la disciplina de atletismo de la Federación deportiva del Guayas, para fortalecer la preparación y obtener mejores resultados deportivos 2022 por valor de \$ 4.400,00*
- *Pago de incentivo a la deportista Aimara Nazareno Mina en la disciplina de atletismo de la Federación deportiva del Guayas, para fortalecer la preparación y obtener mejores resultados deportivos 2022 por valor de \$ 6.000,00*

### **NOTA 11 Servicios de alimentación**

- *Asignación económica al Sr. Arturo Aguilar por gastos de alimentación en la disciplina de atletismo año 2022 por valor \$ 2.756,00*
- *Asignación económica al Sr. Alex Álvarez por gastos de alimentación en la disciplina de Voleibol sala playa por valor \$ 264,00*
- *Pagos por servicios de alimentación a la Sra. Fátima Armendáriz Yépez, para los cuatro deportistas de la disciplina de Judo durante la preparación técnica para el campeonato nacional, valor que se canceló \$ 1.050,56*
- *Pago por servicios de alimentación a la Sra. Rosa Calderón a 21 deportistas de tenis de mesa por participar en el campeonato nacional categoría U14 Y U18 por valor de \$ 336,00*
- *Asignación económica al Sr. Elihu Vélez para el evento sexta válida copa nacional BMX desarrollada en la ciudad de Ibarra por valor de \$ 528,00*
- *Asignación económica a la Srta. Carla Giler para gastos de alimentación en el campeonato ciudad de Macas, disciplina ajedrez por valor de \$ 884,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Asignación económica al Sr. Eduardo González para gastos de alimentación, peaje y combustible en los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles Manabí 2022 por valor de \$ 195,00*
- *Asignación económica al Sr. Stalin Guerrero P. por gastos de alimentación de las disciplinas de tenis de mesa, ciclismo y BMX por valor de \$ 1.832,00*
- *Asignación económica a la Srta. Jessica Vergara O. por gastos de alimentación de las disciplinas de tenis de Judo y Boxeo por valor de \$ 2.091,20*
- *Asignación económica al Sr. Jose Luis Torres por gastos de servicios de alimentación para la primera fecha del campeonato provincial de remo por valor de \$ 428,00*
- *Asignación económica al Sr. Jorge Patricio Saltos por gastos de alimentación de la disciplina ciclismo y voleibol por valor de \$ 90,00*
- *Asignación económica al Sr. Jorge Torres Tamayo por gastos de alimentación para la segunda fecha del campeonato oficial de remo infantil sénior masculino y femenino que se realizó en Duran por valor de \$ 504,00*
- *Asignación económica al Sr. William Limones M., gastos varios en los XI deportivos nacionales pre juveniles realizados en Manabí por valor de \$ 1.643,78*
- *Asignación económica a la Srta. Mariana Holguín para gastos logísticos en los XI deportivos nacionales pre juveniles realizados en Manabí por valor de \$ 424,00*
- *Asignación económica al Sr. Daniel Mazzini R. por gastos de alimentación de la disciplina de lucha, boxeo, Judo y Taekwondo por valor de \$ 1.899,25*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Asignación económica al Sr. Williams Orellana para la compra de alimentación para colaboradores que participaron en la regata Guayaquil – Posorja por valor de \$ 390,00*
- *Asignación económica al Sr. Carlos Pacheco por gastos relacionados con el campeonato nacional de escalada deportiva 2022 segunda valida, modalidad velocidad por valor de \$ 600,00*
- *Asignación económica al Sr. Walner Págalos P. por gastos relacionados en la competencia ciclista Team Tosagua tercera edición Manabí por valor de \$ 25,00*
- *Asignación económica al Sr. Rodolfo Peralta por gastos relacionados con la primera valida del campeonato nacional de Crucita de la disciplina triatlón por valor de \$ 25,00*
- *Asignación económica a la Srta. Tatiana Nieto por gastos relacionados para el campeonato nacional de Fedepdif que se realizó en la ciudad de Quito por valor de \$ 312,00*
- *Reembolsos y asignación económica Al Lcdo. Andrés Tobón Castrellon para gastos de alimentación, peaje, combustibles en la presencia de los XI juegos deportivos nacionales y VI juegos deportivos nacionales del deporte adaptado 2022 por valor de \$ 593,85*
- *Pago a Tutivan S. A. con tarjeta de crédito a nombre de Kevin Reyes por servicios de alimentación e integración a observadores de la Obedo por valor de \$ 461,55*
- *Asignación económica al Sr. Xavier Santamaría Pérez por gastos relacionados con disciplina de remo infantil y los XI juegos nacionales pre juveniles Manabí 2022 por valor de \$ 716,26*
- *Asignación económica a Yan Dequan para el primer torneo internacional de Wushu Sanda Taolu 2022 celebrado en la ciudad de Trujillo – Perú por valor de \$ 384,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

### **NOTA 12 Inscripciones a deportistas y entrenadores**

- *Reembolso y asignación al Lcdo. Arturo Aguilar por pago de inscripción al campeonato nacional de levantamiento de potencia por valor de \$ 470,00*
- *Asignación económica al Sr. Stalin Guerrero para el campeonato nacional elite de pista 2022 de ciclismo por valor de \$ 385,00*
- *Asignación económica a la Srta. Jessica Vergara para gastos de inscripción del evento 1era, 2da, 3era y 4ta valida que se desarrollara en la ciudad de Guayaquil por valor de \$ 5.000,00*
- *Asignación económica al Sr. Daniel Mazzini para inscripción de deportistas de Judo y gastos para el torneo fundación de Cuenca por valor de \$ 2.020,00*
- *Asignación económica al Sr. Carlos Pacheco por gastos relacionados por el campeonato nacional de escalada deportiva 2022 por valor de \$ 90,00*
- *Reembolso al Sr. Rafael Rodríguez por concepto de carnetizacion para 23 deportistas y entrenadores de la disciplina de Judo por valor de \$ 460,00*
- *Asignación económica al Sr. Xavier Santamaría para gastos al segundo campeonato Taulu y la inscripción en el sudamericano juvenil y sénior de Karate que se realizó en la ciudad de Guayaquil por valor de \$ 1.075,00*

### **NOTA 13 Honorarios por contrato civiles de servicio**

- *Asignación económica al Sr. Alex Álvarez por gastos de arbitraje en los juegos nacionales previenes de futbol masculino y femenino que se realizó en Manabí por valor de \$ 700,00*
- *Pago a la Srta. Ángela Brito por servicio de jueceo en el evento selectivo provincial U-16 por valor de \$ 300,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago al Sr. Jorge Arce por el servicio prestado en calidad de jueceo en el campeonato selectivo provincial de novatos de fisicoculturismo por valor de \$ 250,00*
- *Pago a la Srta. Samantha Sarmiento en calidad de servicio de jueceo en el torneo selectivo provincial de boxeo realizado en la ciudad de Guayaquil por valor de \$ 392,00*
- *Pago al Sr. Hernán Gómez por servicio de jueceo de algunos torneos de Voleibol por valor de \$ 5.000,00*
- *Pago a la Srta. María Isabel Mendoza por servicio de jueceo en los campeonatos de remo por valor de \$ 240,00*

### **NOTA 14 Implementos deportivos**

- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón por adquisición de tableros de murales para la disciplina de ajedrez de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 210,00*
- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón por adquisición de tabulares para la disciplina de ciclismo de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 400,83*
- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón director del departamento técnico metodológico por gastos en la fabricación de rudones de madera para la disciplina gasto de lucha olímpica por valor de \$ 292,50*
- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón por compra de dos judoguis para deportistas que participaran en el open panamericano de Judo por valor de \$ 560,00*
- *Asignación económica a la Srta. Betsy Farfán por la adquisición de mallas para los arcos ubicados en la cancha sintética de la escuela de futbol y la cancha sintáctica del complejo Roberto Gilbert por valor de \$ 1.400,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Asignación económica a la Srta. Mariana Holguín para gastos logísticos en la organización previa de los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles en Manabí por valor de \$ 232,96*
- *Star Trade Ecuador Stradeec C. A., adquisición de implemento deportivos para la disciplina de Kick Boxing por valor de \$ 1.445,00*
- *Pago al Sr. Wladimir Tapia por adquisición de implementos deportivos y accesorios para deportistas de Surf de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 1.817,16*

### **NOTA 15 Gastos para la atención delegados y deportistas**

- *Asignación y reembolso económico al Sr. Daniel Mazzini por gastos relacionados con el chequeo técnico clasificatorio de los juegos Bolivarianos Valledupar 2022 y gastos para el campeonato nacional observatorio U-17 de lucha en la ciudad del Puyo por valor de \$ 1.514,00*
- *Asignación económica al Sr. Xavier Santamaría Pérez para gastos relacionados en el segundo campeonato Taolu y Sanda realizados en Tungurahua por valor de \$ 571,20*
- *Asignación económica al Sr. Stalin Guerrero para gastos relacionados a la 5ta. valida copa internacional que se realizó en la ciudad de Ambato por valor de \$ 780,00*
- *Otros pagos asignados para la atención delegados y deportistas relacionados con la disciplina del deporte por valor de \$ 1.521,90*

### **NOTA 16 Servicios médicos hospitalarios y complementarios**

- *Pago a laboratorio clínico Ecu American MABEA Cía. Ltda., por servicios de prueba covid-19 para open panamericano de Judo por valor de \$ 950,00*
- *Pago a la Organización Nacional Antidopajes del Ecuador ONADE, por el servicio de pruebas de antidopaje para el open panamericano de Judo por valor de \$ 2.700,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Reembolso al Sr. Modesto Sánchez por pago de realización de exámenes médicos a dos deportistas de levantamiento de pesas por valor de \$ 54,00*
- *Reembolso al Lcdo. Andrés Tobón por servicio de exámenes médicos a deportistas de la disciplina de levantamiento de pesas por valor de \$ 175,00*

### **NOTA 17 Arrendamiento de maquinarias y equipos**

- *Pago a pesaje técnico Tecnipeso Cía. Ltda., por servicio de alquiler de equipos de pesaje para los deportistas que participaran en el mundial juvenil de Judo por valor de \$ 3.645,60*

### **NOTA 18 Bienes deportivos (instalación, mantenimiento y reparación)**

- *Pago al Sr. Braulio Atahualpa Baldeon por servicio de elaboración de asientos rodantes para los botes de la disciplina de remo por valor de \$ 600,00*
- *Pago al Sr. Walter Cedeño por servicio de mantenimiento de colchonetas con revestimiento de cuero para la disciplina de escalada por valor de \$ 2.984,21*

### **NOTA 19 Combustibles y lubricantes**

- *Asignación económica al Sr. Arturo Aguilar con gastos relacionados a la disciplina atletismo por valor de \$ 330,00*
- *Asignación económica al Sr. Luis Castro con gastos de aceites para varios escenarios de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 169,10*
- *Asignación económica al Sr. Edison Villarroel para viáticos y subsistencias, combustibles, peajes para trasladar a los deportistas y bicicletas a Manabí de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 130,00*
- *Asignación económica al Sr. Eduardo González para gastos de peaje, alimentación y combustibles por los XI juegos nacionales pre juveniles en Manabí por valor de \$ 226,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- Asignación económica al Sr. Stalin Guerrero para gastos relacionados en las disciplinas deportivas por valor de \$ 555,50
- Asignación económica al Sr. Jorge Patricio para gastos relacionados en el acompañamiento en la conformación de la selección para los III juegos Sudamericanos, primera copa orense celebrada en el Oro, competencia de ciclista team tosagua tercera edición celebrado en Manabí por valor de \$ 354,02
- Asignación económica al Sr. William Limones para gastos relacionados en los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles de Manabí por valor de \$ 10,08
- Asignación económica a la Srta. Mariana Holguín para gastos logísticos en la organización de los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles de Manabí por valor de \$ 58,00
- Asignación económica al Sr. Walner Págalos para gastos de traslados de la delegación de baloncesto a un partido que se realizó en el Oro, *traslado de Team Tosogua de ciclismo y a deportistas a los VI juegos deportivos nacionales* por valor de \$ 269,10
- Asignación económica al Sr. Rodolfo Peralta por gastos de combustible y peajes de traslados de la delegación de basquetbol a la ciudad de Quito por valor de \$ 300,00
- Asignación económica a la Srta. Tatiana Maribel Nieto para el campeonato nacional Fedepdif que se realizó en la ciudad de Quito por valor de \$ 240,00
- Asignación económica al Lcdo. Andrés Tobón por gastos de peaje, alimentación y combustibles por los XI juegos nacionales pre juveniles en Manabí por valor de \$ 357,00

### ***NOTA 20 Pasaje al interior***

- *El pasaje al interior se refiere a gastos de transporte, movilizaciones y pasajes aéreos de los deportistas de las diferentes disciplinas por el año 2022 por valor de \$ 2.718,00*



# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

### **NOTA 21 Materiales de construcción, eléctricos y plomería**

- *Reembolso a favor del Sr. Luis Castro por adquisición de materiales para varios escenarios de las escuelas permanentes por valor de \$ 407,50*
- *Reembolso a favor del Ing. Washington Guerrero por concepto de adquisición de herramientas para diferentes arreglos y adecuaciones del complejo Francisco Jimenez Buendía por valor de \$ 736,72*
- *Asignación económica a la Sr. Pablo León Peralta para el arreglo de luminarias en la cancha de Basquetbol del Polideportivo Huancavilca por valor de por valor de \$ 949,66*
- *Reembolso al Sr. Hernán Medina por adquisición de materiales varios en el área de entrenamiento de la disciplina de Judo por valor de \$ 491,18*

### **NOTA 22 Transporte de personal**

- *Asignación económica al Sr. Elihu Vélez por participación en el campeonato internacional panamericano y sudamericano de ciclismo en Lima – Perú por valor de \$ 1.020,00*
- *Asignación económica al Sr. Xavier Santamaría Pérez por movilización para tope, valuación, control y exhibición intercantonal de karate Do en las diferentes ligas deportivas cantonales por valor de \$ 1.120,00*

### **NOTA 23 Espectáculos culturales y sociales**

- *Pago por alquiler de canoas al Sr. Pedro Andrés Florencia para varios eventos como son la regata Guayaquil – Posorja, campeonato oficial infantil y mayores, cuarta fecha del campeonato oficial de remo infantil, Juvenil masculino y femenino y campeonato oficial de mayores masculinos y femeninos por valor de \$ 2.112,92*

### **NOTA 24 Repuestos y accesorios**

- *Reembolso y asignación económica a la Srta. Betsy Farfán por adquisición de materiales y repuestos para el mantenimiento de los complejos Roberto Gilbert y residencia Juvenal Sáenz de Fedeguayas por valor de \$ 1.247,45*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago con tarjeta de crédito a cargo del Sr. Kevin Reyes por la adquisición de pilas para uso de linternas para las regatas Guayaquil – Posorja 2022 por valor de \$ 78,94*
- *Reembolso al Sr. Stalin Guerrero por la compra de dos rodillos de ciclismo para los deportistas por valor de \$ 196,26*
- *Asignación económica a la Srta. Karen Vanessa Vargas por adquisición de materiales y repuestos para el mantenimiento piscina cuatro mosqueteros y polideportivo huancavilca por valor de \$ 117,68*
- *Asignación económica a la Srta. Mariana Holguín para gastos logísticos en la organización previa a los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles de Manabí por valor de \$ 485,00*

### **NOTA 25 Viáticos y subsistencia en el interior**

- *Asignación económica al Sr. Arturo Aguilar por gastos para el campamento nacional sub-18 de atletismo celebrado en Ambato por valor de \$ 1.122,00*
- *Asignación económica al Sr. Eduardo González para los gastos relacionados a los VI juegos deportivos nacionales del deporte adaptado 2022 realizado en Manabí por valor de \$ 137,00*
- *Asignación económica al Sr. Walner Págalos para gastos de alimentación, hospedaje, combustible y peaje para los VI juegos deportivos nacionales de deportes por valor de \$ 70,00*

### **NOTA 26 Gastos en mantenimiento de maquinarias y equipos**

- *Reembolso a la Srta. Bethsy Farfán por mantenimiento de bomba sumergible de 2hp ubicado en el complejo Garay Vallarino por valor de \$ 313,60*
- *Reembolso y asignación económica al Sr. Carlos Knezevic por servicio de reparación del compresor de la disciplina de ciclismo por valor de \$ 40,00*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

- *Pago al Sr. Carlos Parrales por servicio de mantenimiento de bombas de los escenarios de la Federación deportiva del Guayas por valor de \$ 940,80*

### **NOTA 27 Alimentos y bebidas**

- *Asignación económica al Sr William Limones para gastos relacionados con los VI juegos nacionales de deportes adaptados y los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles Manabí 2022 por valor de \$ 635,95*
- *Asignación económica a la Srta. Mariana Holguín para gastos logísticos en la organización previa a los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles Manabí 2022 por valor de \$ 200,00*

### **NOTA 28 Edición, Impresión, reproducción y publicaciones**

- *Reembolso Ing. Jimmy Aguas por la elaboración de 1.512 carnets de inscripción para jugadores que participaran en el campeonato de indor futbol organizado por Fedeguayas por valor de \$ 453,60*
- *Pago con tarjeta de crédito Sr. Kevin Reyes por la adquisición de plataforma Zoom para realizar capacitaciones a los entrenadores de las diferentes asociaciones por valor de \$ 173,71*

### **NOTA 29 Medicinas y productos farmacéuticos**

- *Reembolso a la Srta. Jessica Vergara por adquisición de medicinas e insumos para los deportistas que participaron en diferentes eventos dentro y fuera de la provincia por valor de \$ 269,96*

### **NOTA 30 Servicio de aseo**

- *Asignación económica al Sr. William Limones por gastos varios en los XI juegos deportivos nacionales pre juveniles realizados en Manabí por valor de \$ 232,50*

### **NOTA 31 Tasas generales, impuestos y contribuciones**

- *Otros gastos generados al deporte de las diferentes disciplinas efectuados en el año 2022 por total de \$ 228,65*

# FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS (FEDEGUAYAS)

## *Notas al Estado de Ingresos y Egresos (continuación)*

---

### **NOTA 32 Costos Judiciales, trámites notariales, legalización de documentos**

- *Pago a la Srta. Andrea Ugalde de la Notaria 43 por concepto de autorización de permiso de salida del país para los deportistas de levantamiento de pesas por valor de \$ 209,95*

### **NOTA 33 Instrumental médico quirúrgico**

- *Reembolso a la Srta. Jessica Vergara por adquisición de medicinas e insumos para los deportistas que participaron en diferentes eventos dentro y fuera de la ciudad por valor de \$ 181,39*

### **NOTA 34 Gastos en mantenimiento de vehículos Dirección Administrativa**

- *Reembolso al Sr. Arturo Aguilar por adquisición de repuestos y arreglo del bus de la institución encargado de trasladar a deportistas al campeonato por valor de \$ 50,00*
- *Asignación económica al Sr. Williams Limones por gastos relacionados con los VI juegos nacionales y XI juegos nacionales pre juveniles realizados en la ciudad de Manabí por valor de \$ 45,00*

### **NOTA 35 Condecoraciones y homenajes en actos protocolarios**

- *Reembolso al Sr. Xavier Santamaría por concepto de adquisición de medallas para campeonato de fulbito 2022 organizado por la L.D.C de Nobol por valor de \$ 70,00*